

520 456
2924 447

15

**CONVENIO DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NÚMERO SIOP-TFEFM-01-CI-0428/15.**

CONVENIO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DERIVADO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO SIOP-TFEFM-01-CI-0428/15 DE FECHA **19 DE ENERO DE 2016** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS COMO **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ESPACIOS PÚBLICOS, SEGUNDA ETAPA, EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. (PARQUE DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN LOMA DORADA, TONALÁ).** QUE CELEBRARON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA Y LA EMPRESA **GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **RINCON FARIAS FRANCISCO JAVIER, ING.** CON EL CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR GENERAL UNICO** Y A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATISTA" TODOS MEXICANOS, MAYORES DE EDAD, CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, MANIFESTANDO QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

"LAS PARTES" DECLARAN QUE:

ÚNICO.- Con base en el Contrato de obra pública con número **SIOP-TFEFM-01-CI-0428/15**, elaborado con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. es necesario la suscripción del presente convenio para prorrogar el Programa de Ejecución pactado en el contrato antes mencionado, y para lo cual se establece la siguiente justificación y motivos que originan a la misma:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan prorrogar en **59 días naturales, sin Derecho a escalatorias**, el Programa de Ejecución pactado en la Cláusula **séptima** del contrato de obra pública citado.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" acuerdan que el plazo de ejecución de los trabajos descritos en la cláusula anterior será del día **19 de Enero de 2016** al **15 de Junio de 2016**, lo cual significa un plazo de ejecución de **149 días naturales**.

TERCERA.-"EL CONTRATISTA "Se obliga a realizar las modificaciones correspondientes a la póliza de fianza otorgada a "LA SECRETARÍA", para garantizar los trabajos objeto del contrato de obra pública en cuestión.

CUARTA.- "LAS PARTES" convienen en que por excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original, mismas que ratifican y reconocen para todos los efectos legales a que haya lugar.

El presente convenio se firma en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco 11 de Abril de 2016

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

SECRETARIO

ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Por "EL CONTRATISTA."
GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.

RINCON FARIAS FRANCISCO JAVIER, ING.
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

DGOP - DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOEL RUIZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

VALIDACIÓN PRESUPUESTAL
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

M.A.C. MA. LUIZA MARTÍNEZ ALMARAZ



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

MEMORANDO

DGSEYDI/456/2016/M.
DCP/447/2016/M.

ING. JOEL RUIZ MARTÍNEZ
Director General de Obras Públicas

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo le solicito la autorización del convenio de Prórroga para continuar con el trámite de la misma.

Contrato : SIOP-TFEFM-01-CI-0428/15

Obra: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ESPACIOS PÚBLICOS, SEGUNDA ETAPA, EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO. (PARQUE DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN LOMA DORADA, TONALÁ).

Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.

Período de prórroga: 18/04/2016 al 15/06/2016

Numero de prórroga: 01

Anexo la solicitud ingresada por parte del contratista y le solicito de la manera más atenta una vez firmada regresar a la dirección de control presupuestal.

Sin más por el momento, le agradezco atención brindada a la presente.

Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

15 JUL. 2016

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

14 JUL. 2016

RECIBIDO
CONTROL PRESUPUESTAL

MLMA/LELG/mrd
C.C.P. ARCHIVO

1398/2016

11 JUL 2016

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Ma. Luiza Martínez Almaraz
Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional.

Artha Rodríguez
Directora de Control presupuestal

Lic. Laura Esther Leño Gómez
Directora de Control presupuestal

12:20h

Nº de licencia 97%



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE:

ANEXO 2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRORROGA

FECHA:

CON RELACION A LOS TRABAJOS: ORDEN DE TRABAJO:

CONTRATISTA:

NÚMERO DE CONTRATO:

OBRA:

LOCALIDAD: MPO:

DIRECTOR GENERAL: DIR DE AREA:

SUPERVISOR O PRESIDENTE:

FECHA DE INICIO DE LA OBRA: FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA:

FECHA DE TERMINO DE OBRA: FECHA DE TERMINO DE LA PRORROGA:

10 de mayo 2016

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS SE PRESENTO LA SIGUIENTE SITUACION:
 POR CAMBIOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO Y VOLUMENES

PR-041-15

10 97 / 2016

POR LO QUE SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS OTORQUE UNA PRORROGA DE 50 DIAS PARA SU TERMINACION.

PARA USO DIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL: _____

PARA USO DEL SOLICITANTE: _____

SELO: _____ SOLICITANTE ATENTAMENTE

RECIBO: _____

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: RINCON FARIAS FRANCISCO JAVIER, ING.
 EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.

ENTREGAR ESTA SOLICITUD EN CONTROL PRESUPUESTAL; HORARIO 9:00 A 14:00 HRS
 ORIGINAL CONTROL PRESUPUESTAL, COPIA, DIRECCION EJECUTORA
 NOTA: UNA VEZ AUTORIZADA, DEBERA PRESENTAR PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO, ENDOSO Y/O MODIFICACION DE PLANZA CORRESPONDIENTE.